



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 246/2021
Bahía Blanca, 26 de mayo del 2021

VISTO

La renuncia de la Licenciada Daiana Martin (Legajo 15051), al cargo de Ayudante de docencia ADS, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución CSU 512/10 y modificatorias;

Que el Jurado propuesto se encuadra en el marco reglamentario;

Lo aprobado en sesión plenaria el 2 de junio;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

CANT.	CARGO	Dedicación	Asignatura	Carrera
1	Ayudante A (Nº de planta)	Simple	Enfermería Familiar en Cuidados Críticos (código 20090)	Licenciatura en Enfermería



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

ARTICULO 2°: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Noelia Di Sanzo	Lic. Elba Mansilla
Lic. idina Steel	Mg. Sara Mercado
Lic. Fernando Coronel	Mg. Ana Leidi

ARTICULO 3°: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Adriana López

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Fernanda Olivera

Veedor por el claustro de Alumnos: Paloma Grassi

ARTICULO 4°: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5°: Registrar, dar a publicidad a través de la página Web de la UNS.

Cumplido, reservar